



Tenancingo
Estado de México
2022-2024



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

#ConHechosSí.



Año 03 / Gaceta Municipal No. 178/19 de marzo de 2024

GACETA

“PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO”

“CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN
LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO
ABIERTO”



Tenancingo
Estado de México
2022-2024

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

#ConMechosSí



GACETA MUNICIPAL
PERIODICO OFICIAL

Año 03 / Gaceta Municipal No. 178 19 de marzo de 2024



Doctor en Derecho
Héctor Gordillo Sánchez
Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo,
Estado de México.
(Rúbrica)

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenancingo, México, 2022-2024, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 27, 28, 30, 31 fracción XLVI, 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 6 del Reglamento Interno de Cabildo y de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México; ha tenido a bien publicar la presente.

Convocatoria para participar en la:

“DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO”

INDICE					
No.	Sesión	Punto	Acuerdo	Aprobación	Pág.
01	Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo	IV	004/105a.S.O./2024	Unanimidad	5

Orden del día

IV. Punto de acuerdo que presenta el Doctor en Derecho Héctor Gordillo Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, a consideración y en su caso aprobación del Ayuntamiento, del “Acuerdo por medio del cual se aprueba como recinto oficial la Delegación Municipal de la Colonia la Ciénega para llevar acabo la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, el día viernes diecinueve de abril a las 10:00 horas”; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 30, 31 fracción XLVI; y 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 6 del Reglamento Interno de Cabildo y de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México;



EL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

C O N V O C A

A las ciudadanas y a los ciudadanos del Municipio de Tenancingo, Estado de México, a participar en la:

“DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO”

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 30, 31 fracción XLVI; y 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 6 del Reglamento Interno de Cabildo y de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México; el acuerdo de cabildo 004/105a.S.O./2024 aprobado en la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

DEL LUGAR, FECHA Y HORA

PRIMERA: La Décima Sesión de Cabildo Abierto se realizará en las instalaciones de la Delegación Municipal de la Comunidad de la Ciénega, ubicada en Avenida Estado de México S/N, Comunidad la Ciénega, municipio de Tenancingo, Estado de México, C.P. 52400; el viernes diecinueve de abril de dos mil veinticuatro a las diez horas.

DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR

SEGUNDA: Las y los interesados en participar en la Sesión de Cabildo Abierto, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Ser habitante del municipio de Tenancingo, Estado de México.
2. Presentar credencial para votar con fotografía.
3. Las y los interesados deben registrarse en la Secretaría del Ayuntamiento, y hacer entrega de su participación por escrito, con independencia de la exposición oral que realice durante la sesión.

DEL REGISTRO

TERCERA: El periodo de registro se llevará a cabo a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en un horario de nueve a dieciocho horas, de lunes a viernes, y cerrará el día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas.

CUARTA: Las y los interesados deberán acudir a la Secretaría del Ayuntamiento, para hacer entrega de su participación escrita en original y copia para su acuse de recibo, así como original y copia de su credencial para votar con fotografía.

QUINTA: El registro quedará limitado al número de ciudadanos que obtengan su folio de registro en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el periodo de registro de la presente convocatoria.

DE LA PARTICIPACIÓN

SEXTA: Las y los ciudadanos que se hayan registrado, participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de proponer y opinar sobre asuntos municipales.

SÉPTIMA: La o el participante solo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien presida la sesión, de tres y hasta por cinco minutos, según sea el caso.

OCTAVA: Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo ordenar al infractor abandonar el recinto, o en caso de reincidencia, remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presente convocatoria entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal de Tenancingo, Estado de México; en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Tenancingo: www.tenancingo.gob.mx, y permanecerá publicada hasta el día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro.

SEGUNDO: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, de conformidad con los ordenamientos jurídicos aplicables en la materia.

La presente convocatoria se emite en el Municipio de Tenancingo, Estado de México, a diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro.



**GACETA MUNICIPAL
PERIODICO OFICIAL**
Año 03 / Gaceta Municipal No. 178 19 de marzo de 2024



**DOCTOR EN DERECHO
HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)**

**MTRA. ELVIA ISOJO VELÁSQUEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rúbrica)**

**LIC. LUIS ÁNGEL LUGO GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)**

**C. SONIA FLORES VÁSQUEZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE
(Rúbrica)**

**C. HÉCTOR DÍAZ NÚÑEZ
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)**

**MTRA. ANDREA NAVA JIMÉNEZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)**

**ING. LUCERO CRUZ AGUILAR
QUINTA REGIDORA
(Rúbrica)**

**C. ARTURO SILVA RODRÍGUEZ
SEXTO REGIDOR
(Rúbrica)**

**ING. JESÚS ACOSTA JIMÉNEZ
SÉPTIMO REGIDOR
(Rúbrica)**

**DOCTOR EN DERECHO
ROBERTO JARDÓN HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TENANCINGO, MÉXICO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Municipal del Estado de México
#ConMechosSí**